

CONSTANCIA: El presente expediente se recibió en este Despacho el 24 de Septiembre del 2021, procedente del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q, octubre 5 del 2021.

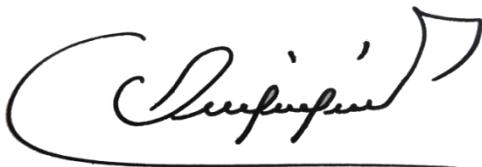


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN LA ORALIDAD
Armenia Q., octubre cinco del dos mil veintiuno.

En atención a la solicitud de devolución de títulos judiciales, elevada por el señor **NELSON MAURICIO MONTEALEGRE ROJAS** dentro del proceso **Ejecutivo** promovido por la señora **ADELAIDA MEJIA OSPINA** en contra del señor **NELSON MAURICIO MONTEALEGRE ROJAS**, el Despacho advierte que una vez revisada la cuenta del Juzgado se pudo constatar que a la fecha no se encontraron depósitos judiciales pendiente de pago.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 6 de octubre de 2021. No. 172.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e655e201a6494b8d5fa562d3d70fa57e00aaf13ccf5d3e26cb8e1dfb8ffd54f7**

Documento generado en 01/10/2021 09:23:55 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>